



MEMORIA ANUAL 2021

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. EL COLEGIO
 - Naturaleza y objetivos del Colegio
 - Órganos de Gobierno
 - Comisiones y vocalías
 - Informe económico
 - Servicios colegiales
3. LA PROFESIÓN
 - Ejercicio profesional
 - Evolución de la colegiación
 - Censo anual
 - Altas y bajas anuales
 - Evolución de las reclamaciones
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS
 - Actos científicos y profesionales
5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
 - Actos Santa Apolonia 2021
 - Campañas de Promoción y sensibilización
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. PRESENTACIÓN

Al finalizar el año hacemos balance de lo acontecido durante todo el año y ¿Qué puedo decir? Que seguimos en pandemia con restricciones, mascarillas, vacunas, etc.

Pero también ha sido el año que los profesionales sanitarios hemos sido de los primeros en recibir la vacuna contra la COVID-19 y así estar protegidos contra el virus y poder realizar nuestro trabajo más protegidos.

Este año hemos intentado hacer todo lo posible para que los colegiados se sientan más arropados y apoyados por el Colegio, informando y ayudando en todo lo relacionado con la profesión y con las medidas impuestas por las autoridades sanitarias en relación con la pandemia, con la gestión de la vacunación, etc.

Ha sido el primer año que no hemos podido celebrar los actos en honor a nuestra patrona Sta. Apolonia, debido al gran número de contagios y a las restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales.

Tuvimos que aplazar hasta julio la celebración de la Asamblea general en la que se aprobó condonar la cuota colegial un trimestre a los colegiados que hubieran sido padres, también reducir un 50% la cuota a los colegiados menores de 30 años o con menos de 4 años de ejercicio.

No se han podido organizar cursos hasta finales de año, pero han tenido bastante aceptación entre los colegiados ya que han sido de gran calidad y gratuitos.

Hemos modernizado el logo del Colegio y renovado la página web para que sea más visual y dinámica. También hemos creado una lista de difusión de WhatsApp para los colegiados y así poderles informar de noticias y acontecimientos relevantes y por último hemos seguido actualizando los contenidos en las redes sociales (Instagram, twitter, Facebook y Youtube)

En fin, un año también difícil para todos, pero con la esperanza de ver la luz al final del túnel.

Un abrazo,

Ignacio García-Moris García.

2. EL COLEGIO

a) Naturaleza y objetivos de la Organización.

El Colegio Oficial de Dentistas de las Illes Balears es una Corporación de Derecho Público con personalidad Jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, públicos y privados.

El Colegio estará integrado por los dentistas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Son fines esenciales del Colegio en su ámbito territorial en el marco de las Leyes:

- a) La regulación y la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, bien de forma individual o a través de Sociedades Profesionales.
- b) La defensa y la representación de los intereses generales de la profesión, especialmente ante los poderes públicos.
- c) La colaboración con las Administraciones Públicas para la satisfacción de los intereses generales.
- d) La defensa y representación de los intereses profesionales y colectivos de los colegiados, así como la representación institucional de éstos.
- e) La protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios con relación a los servicios de sus colegiados.

Para la consecución de sus fines, corresponde al Colegio el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) Regular y vigilar el ejercicio de la profesión.
- b) Velar por la ética profesional y elaborar, vigilar el cumplimiento y hacer cumplir las normas éticas y deontológicas en la práctica profesional, colaborando con la protección de los usuarios de los servicios profesionales.
- c) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, procurando el respeto a los derechos e intereses legítimos de los destinatarios de aquéllas.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo, la competencia desleal entre profesionales y la publicidad ilegal o engañosa.

- e) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- f) Aprobar sus Estatutos y reglamentos de Régimen interior, así como sus modificaciones
- g) Aprobar los presupuestos y regular, fijar y exigir las aportaciones económicas de sus colegiados.
- h) Promover e intervenir en la solución por procedimientos de arbitraje, mediación y conciliación de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados, y entre estos y los destinatarios de las prestaciones, todo ello de acuerdo con la normativa vigente en arbitraje y en sistemas de resolución de conflictos, pudiendo a tales efectos elaborar Reglamentos que regulen el procedimiento.
- i) Organizar y desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.
- j) Colaborar con las Universidades en la captación de futuros titulados y facilitar la incorporación de éstos a la actividad profesional mediante las acciones formativas correspondientes.
- k) Facilitar a la Administración de Justicia, de conformidad con la legislación procesal, el ejercicio de la función pericial.
- l) Organizar servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados.
- m) Colaborar con la Administración Pública en el logro de intereses comunes y en la protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales, informando e incluso participando en sus órganos consultivos cuando así lo prevean sus normas de organización.
- n) Actuar, tanto si el ejercicio profesional se realiza individualmente como a través de Sociedades profesionales, en atención al derecho a la protección de la salud y a la protección de la dignidad y decoro de la profesión, siempre con sujeción a los principios y limitaciones que las leyes establecen para esta actividad.
- o) Disponer, en los términos establecidos en la legislación vigente, de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

- p) Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- q) Promover y participar en la constitución de Fundaciones que coadyuven y colaboren a los fines y funciones descritos.
- r) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- s) Cualquier otra que establezca la legislación autonómica o básica del Estado en materia de Colegios Profesionales.

b) Órganos de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Dr. IGNACIO GARCÍA-MORIS GARCÍA
Vicepresidente:	Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Secretario:	Dra. CATALINA BENNASER GOMILA
Tesorero:	Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ
Contador:	Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Vicesecretario:	Dr. PABLO DÍAZ-ROMERAL BAUTISTA
Vocal 2:	Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE
Vocal 3:	Dra. LAURA GARCINUÑO ROMO
Vocal Menorca:	Dr. FRANCISCO DE BORJA NAVAS QUINTANA
Vocal Ibiza:	Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA

Agenda de la Junta de Gobierno

Durante este año también debido a la pandemia por el Covid-19, la Junta de Gobierno se ha reunido 5 veces telemáticamente, 4 veces en la sede colegial, también 2 veces en comisiones permanentes.

La Asamblea General se tuvo que posponer hasta julio debido a las normas decretadas por las autoridades gubernamentales, con el aforo y medidas de seguridad establecidas en ese momento, en ella se aprobó que se condonaría la cuota trimestral a los colegiados que durante el trimestre habían sido padres, también se aprobó que los colegiados menores de 30 años durante 4 años tendrían una reducción del 50% de la cuota o durante los 4 primeros años de ejercicio, se tendría en cuenta una opción o la otra.

El Presidente ha asistido a 2 reuniones telemáticamente y 2 reuniones presenciales convocadas por el Consejo General de Dentistas.

Ha tenido contacto con los responsables de la Conselleria de Salut i Consum en relación con la vacunación del personal sanitario de las clínicas dentales para ver cómo se debía proceder para tener las dosis recomendadas por las autoridades lo antes posible.

Ha sido entrevistado en medios de comunicación para hablar de distintos temas como blanqueamientos dentales, etc.

En diciembre estuvo en la presentación de la campaña “Regala un cepillo de dientes de bambú” llevada a cabo por DSR, con la colaboración de la actriz mallorquina Llum Barrera y así apoyar su compra para ayudar a los más desfavorecidos.

Comisión Deontológica

Miembros: Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Dra. CATALINA BENNASER GOMILA
Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA
Dr. BORJA NAVAS QUINTANA
Dra. SUSANE HERRERO TARILONTE
Asesor Jurídico: D. ÁNGEL ARAGÓN SAUGAR
Área Facultativa: Dr. PEDRO JUAN PALMER VICH

Agenda de la comisión de conciliación

Durante el año ha habido 15 reuniones de la comisión, en las cuales se han revisado un total 69 expedientes de queja o reclamación presentados por pacientes.

La comisión de conciliación recoge las quejas de los pacientes y posteriormente se derivan al dentista interesado, al que se le solicita informe. Posteriormente, se cita tanto a pacientes como dentistas con el fin de recabar la información precisa para resolver el caso, ejercitando la función de conciliación que tiene encomendada esta comisión.

Este año hemos tenido menos reclamaciones debido al cierre de Dentix el año anterior.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Colaboradores: Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ

Este año debido a las restricciones sanitarias por la covid-19 no se pudo programar cursos hasta el último trimestre del año.

Durante todo el año se ha remitido la información a los colegiados de cursos on-line y webinars que ha programado la Fundación Dental Española y también algunas Asociaciones Científicas y así poder seguir con su formación.

c) Servicios colegiales

Durante este año se ha restablecido los servicios y el horario habitual para atender a los colegiados y al público en general con todas las medidas sanitarias necesarias para evitar los contagios de covid-19 entre el personal laboral.

Área Facultativa

Las principales funciones realizadas han sido dar apoyo a los colegiados, en gestiones relativas a la profesión que se han precisado, resolver dudas sobre los temas relacionados con la pandemia (restricciones, vacunas, PCR, etc), algunas de las cuales han sido transmitidas a los miembros de la Junta de Gobierno.

También dar apoyo a los miembros de la comisión de conciliación.

ÁREA ADMINISTRATIVA, AREA RECEPCIÓN Y ASISTENCIA PREVIA

Desde la secretaría del Colegio se han llevado a cabo los servicios de gestión administrativa como son: altas, bajas, cambios de domicilio profesional, declaración actividad profesional, certificados, gestión de recibos por cuotas colegiales, facturación, gestión de cursos, contabilidad, actualización de la página web, circulares, tablón de anuncios, sociedades profesionales, reclamaciones, solicitudes de talonarios de recetas, etc.

Durante todo el año se ha remitido a los colegiados a través de correo electrónico y también de WhatsApp el nuevo canal de comunicación, toda la información recibida desde el Consejo general o de la Conselleria de Salut i Consum relativa a la covid-19. También información de cursos on-line o presenciales cuando ha sido posible, noticias de interés, etc.

Se han encargado de realizar las listas de los colegiados y su personal laboral interesados en recibir las dosis recomendadas de la vacunación contra el covid-19 y remitirlas a la Conselleria de Salut para que fueran gestionadas por los servicios sanitarios.

COMUNICACIÓN

La responsable de comunicación del Colegio Carmen Llinás, durante este año ha ido publicando en la web y en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube) todo lo relacionado con las medidas sanitarias que las autoridades gubernamentales han ido aprobando para el personal sanitario relacionadas con la pandemia.

En el mes de mayo asistió a la reunión convocada por el Consejo General celebrada telemáticamente, en la cual se acordó gestionar los plazos de publicación en los medios de comunicación de la información relacionada con las campañas que se llevarían a cabo durante el año (Campaña de la Salud Bucodental en Embarazadas, Campaña de Prevención del Cáncer Oral, etc) y así dar apoyo y respaldo por parte de los Colegios a las campañas organizadas por el Consejo

También ha ido publicando noticias de interés para la población relacionadas con la profesión, así como las entrevistas que han realizado en los medios de comunicación al Presidente del Colegio.

Ha renovado la página web del Colegio y se ha creado una app.

En el periódico “Salut i Força”, el Colegio tiene un espacio de publicación quincenal y se ha encargado de buscar y redactar los artículos de temas de interés para la población siempre con la supervisión de la Junta de Gobierno.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante este año, la actuación de Angel Aragón al frente de la asesoría jurídica ha continuado siendo crucial, ya que ha ido asesorando a la Junta de Gobierno con toda la legislación aprobada por las autoridades gubernamentales nacionales y autonómicas.

También ha seguido asesorado a las comisiones de conciliación, deontológica y a los colegiados.

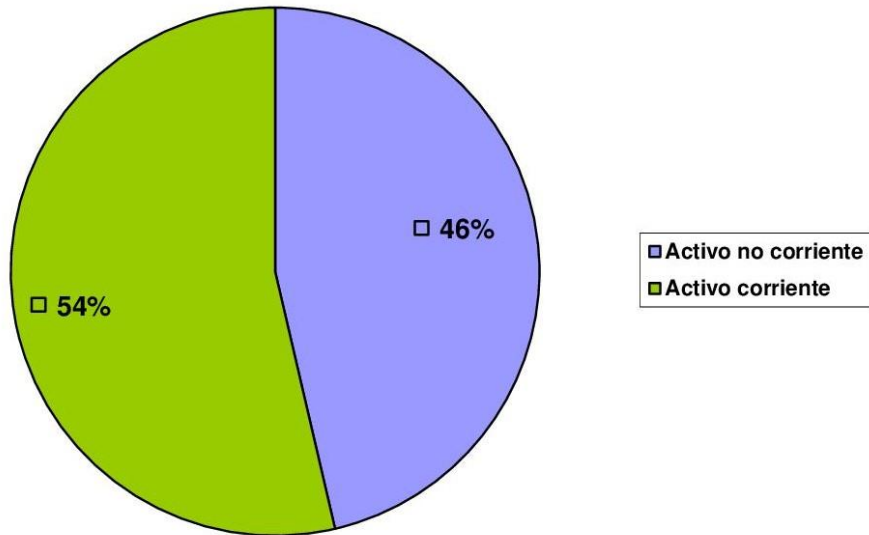
d) Informe económico

BALANCES DE SITUACIÓN 2020/2021.

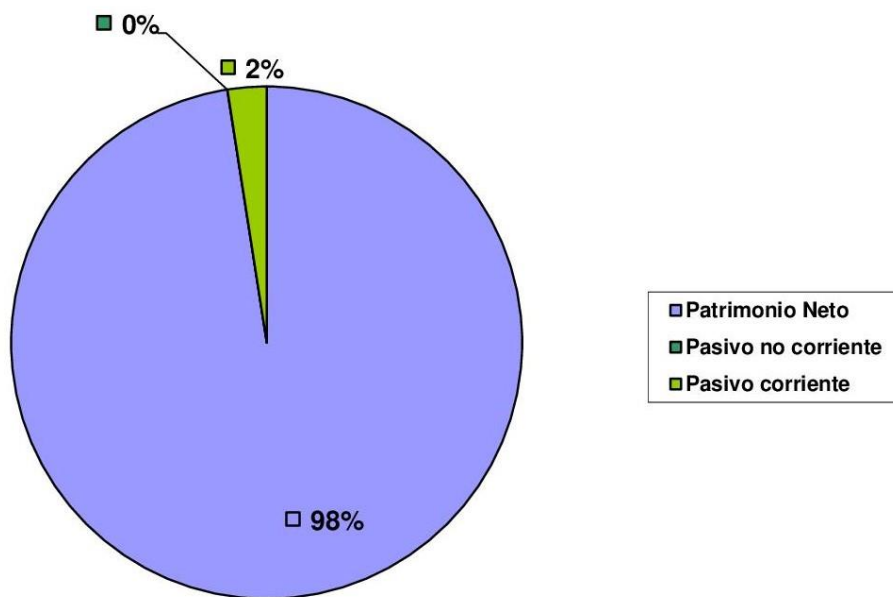
Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre.

<u>ACTIVO</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2020</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>	<u>PATRIMONIO</u> <u>NETO Y</u> <u>PASIVO</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2020</u>	<u>Ejercicio</u> <u>2021</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	406.911,34	289.273,56	A) PATRIMONIO NETO	564.528,81	608.850,92
Inmovilizado Material	269.231,34	250.000,88	a) Fondos Propios	564.528,81	608.850,92
Inversiones financieras a L/P	1.000.000,00		I.Capital	613.080,33	564.528,81
Activos por impuesto diferido	37.680,00	39.272,68	II. Resultado del ejercicio	-48.551,52	44.322,11
			Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	-48.551,52	44.322,11
B) ACTIVO CORRIENTE	193.975,01	334.780,63	B) PASIVO NO CORRIENTE	-120,00	-120,00
Existencias			II. Deudas a l/p	-120,00	-120,00
Deudores comerc. y otras cta. Cobrar	81.756,71	81.411,93	C) PASIVO CORRIENTE	36.477,54	15.323,27
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	81.756,71	81.411,93	II. Deudas a c/p	4.840,00	
b) Clientes vtas prest. Serv. a C/P	81.756,71	81.411,93	IV. Acreed.ciales.y otras ctas. a pagar	31.637,54	15.323,27
Periodificaciones a c/p					
Efectivo y otros activos líquidos equiv.	109.218,30	253.368,70			
TOTAL ACTIVO (A+B)	600.886,35	624.054,19	TOTAL PATR. NETO Y PASIVO (A+B+C)	600.886,35	624.054,19

ACTIVO 2021



PASIVO 2021

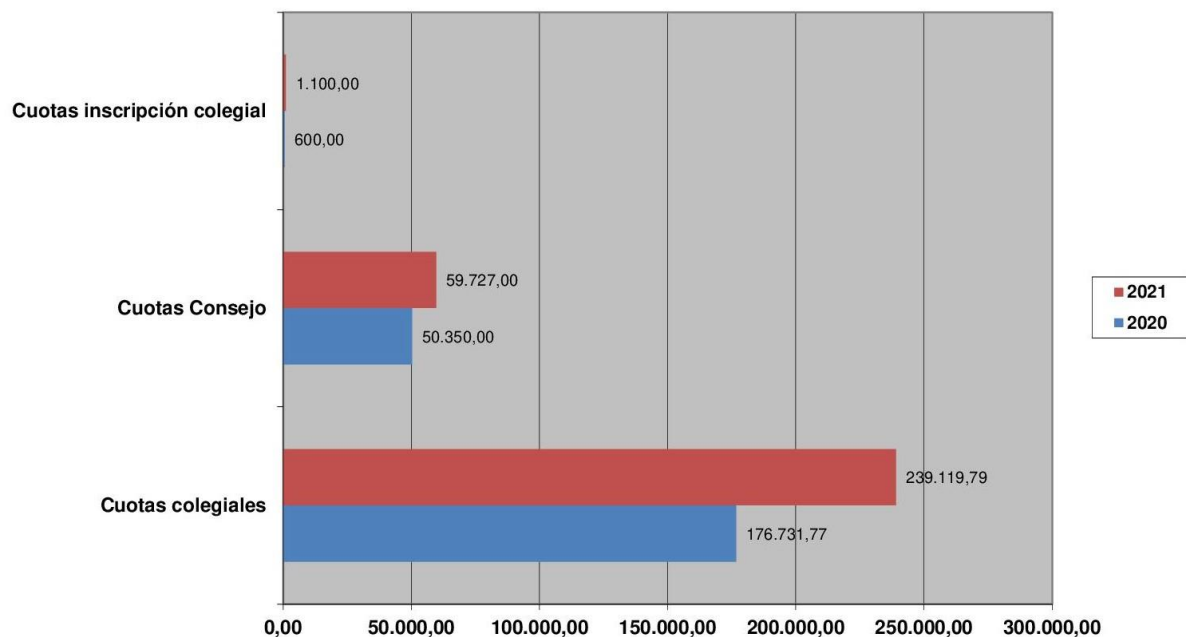


CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020/2021

Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre

<u>CONCEPTO</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
1. Importe neto cifra de negocio	310.697,23	232.273,19
Ingreso por cuotas	299.946,79	227.081,77
Ingreso por cuotas inscripción colegial	1.100,00	600,00
Ingresos T.	5.470,44	4.591,42
Cursos	4.180,00	
4. Aprovisionamientos	-5.153,17	-3.158,80
Compra talonarios	-5.153,17	-3.158,80
5. Otros ingresos de explotación	11.541,34	13.008,35
Arrendamiento Sede Colegial	120,00	
Ingresos por servicios diversos	9.513,21	9.246,61
Ingresos comida Sta. Apolonia		722,24
Otros ingresos		779,33
Recargos Dev. Cuotas	952,46	745,22
C/ Gastos de envío	955,67	1.514,95
6. Gastos de personal	-123.212,46	-114.085,51
Sueldos y salarios	-82.159,65	-85.547,02
Indemnizaciones	-13.962,00	
Dietas y Gastos Cons. Admin.	-1.897,98	-1.623,21
S.Social a cargo empresa	-25.192,83	-26.915,28
7. Otros gastos de explotación	-123.171,74	-146.837,32
8. Amortización del inmovilizado	-27.971,56	-32.217,83
12. Otros resultados	-0,21	13,72
A) Resultado Explotación (del 1 al 12)		-51.004,20
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros		
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)		
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	42.729,43	-51.004,20
Impuestos sobre beneficios	1.592,68	2.452,68
D) Resultado del ejercicio (C+19)	44.322,11	-48.551,52

INGRESOS POR CUOTAS



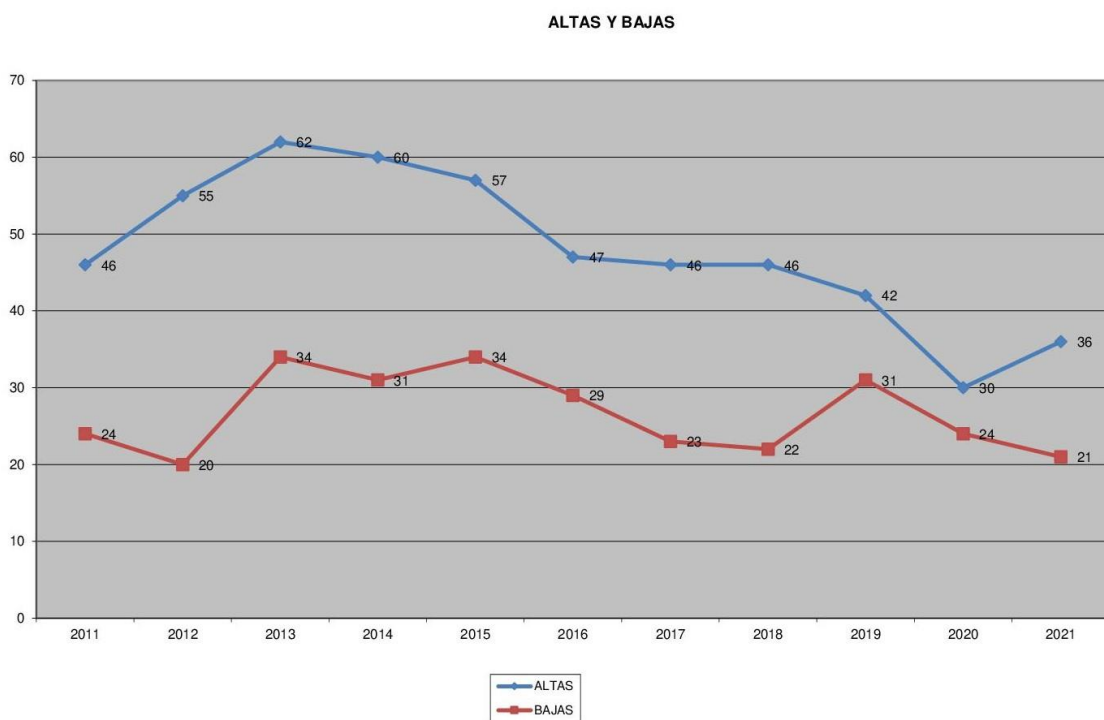
-Dietas y gastos del Consejo de Administración, están incluidos los siguientes conceptos:

- 1- Gastos de alojamiento y desplazamiento para asistir a reuniones convocadas por el Consejo General en las cuales ha asistido el Presidente del Colegio

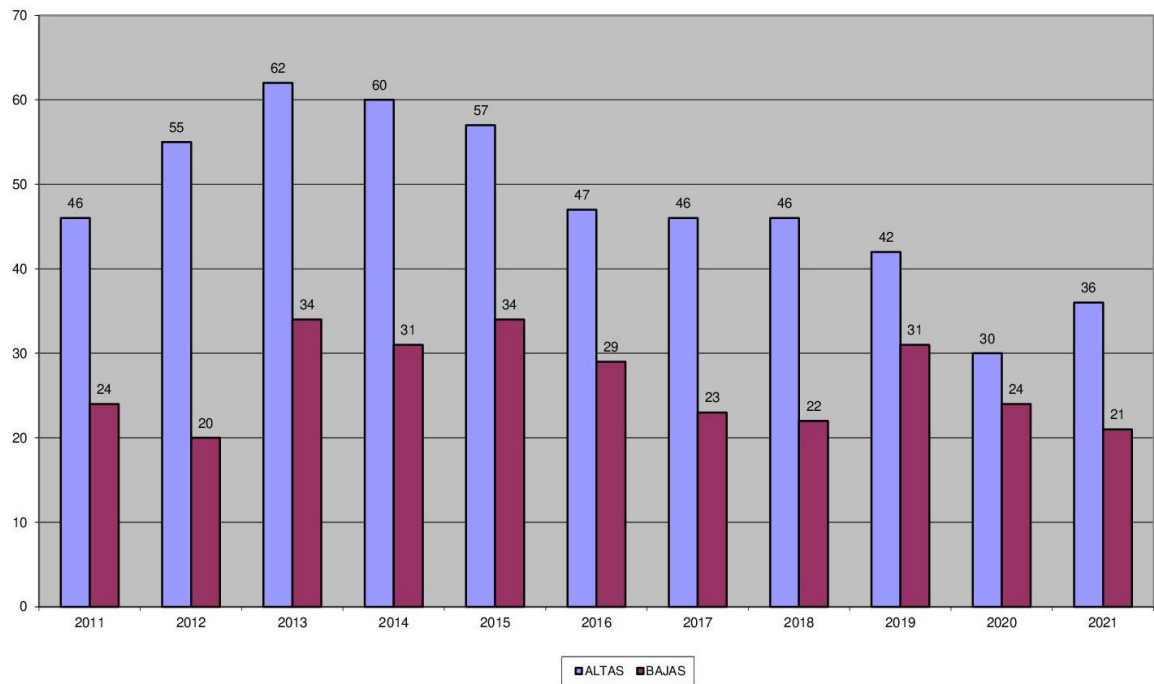
3. LA PROFESIÓN

a) Evolución de la colegiación (altas y bajas anuales)

AÑOS	ALTAS	BAJAS
2011	46	24
2012	55	20
2013	62	34
2014	60	31
2015	57	34
2016	47	29
2017	46	23
2018	46	22
2019	42	31
2020	30	24
2021	36	21



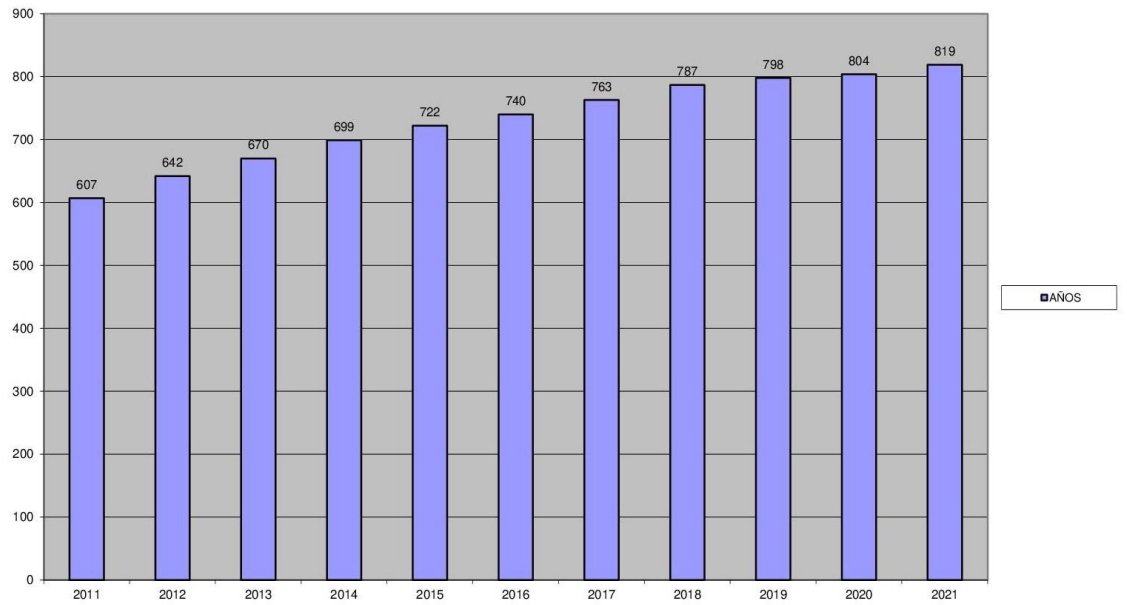
ALTAS Y BAJAS



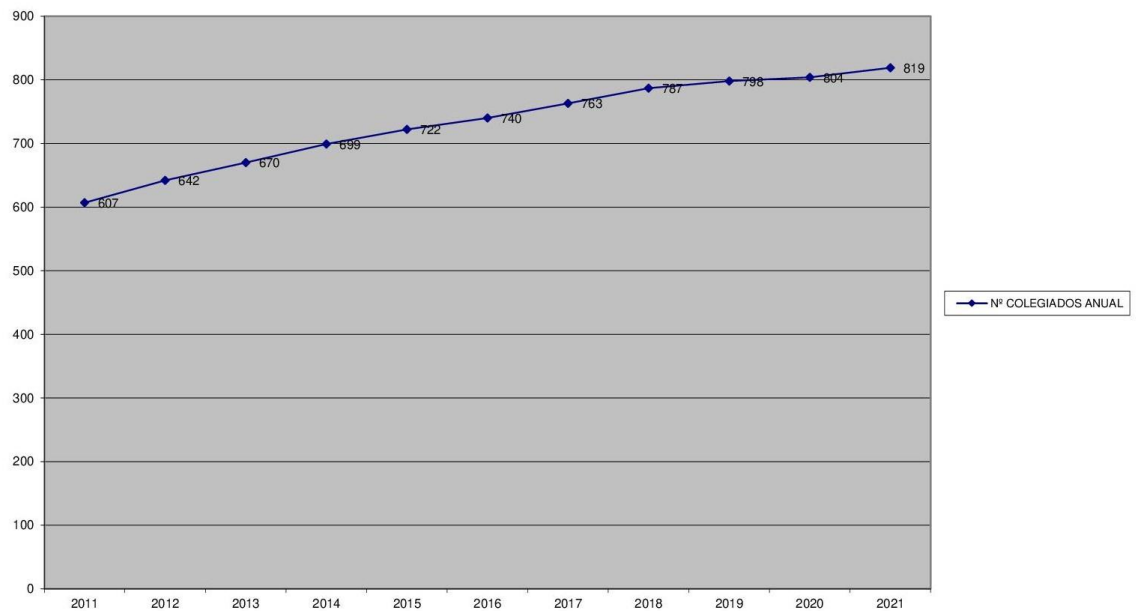
b) Evolución anual (nº de colegiados)

AÑOS	Nº COLEG.
2011	607
2012	642
2013	670
2014	699
2015	722
2016	740
2017	763
2018	787
2019	798
2020	804
2021	819

Nº COLEGIADOS ANUAL



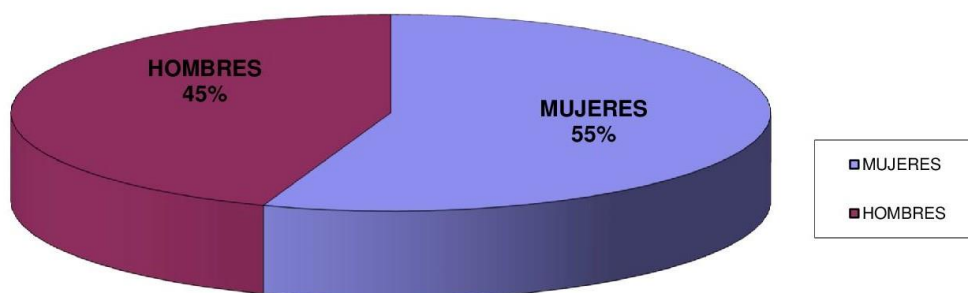
Nº COLEGIADOS ANUAL



c) Evolución de colegiados por sexos

POR SEXO	NUMERO	%
MUJERES	454	55,4%
HOMBRES	365	44,6%
TOTAL	819	100,0%

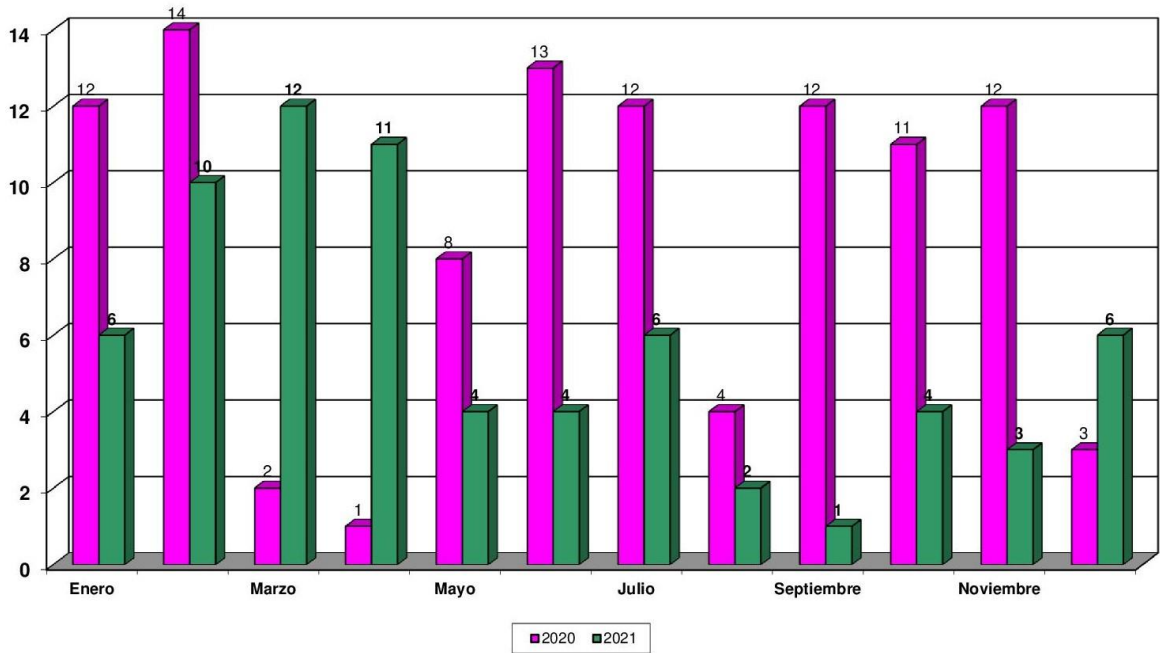
PORCENTAJE SEGUN SEXO



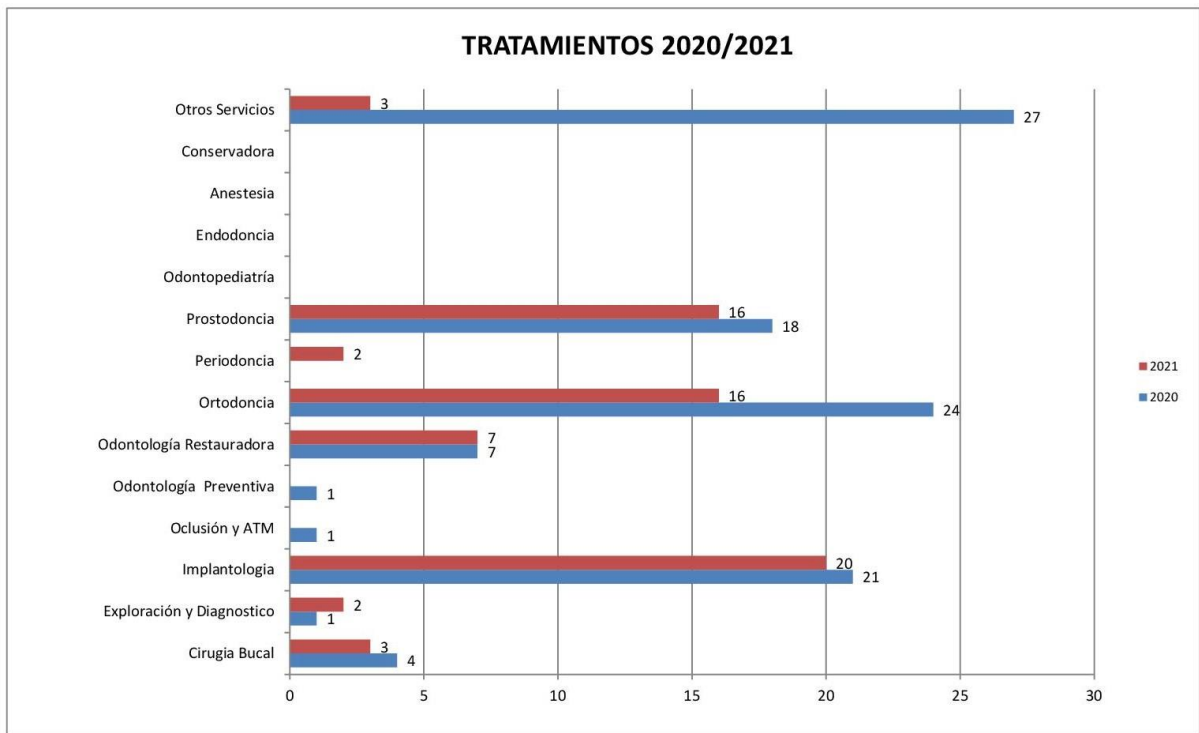
d) Evolución de las reclamaciones o quejas

Nº QUEJAS POR MES Y AÑO	2020	2021
Enero	12	6
Febrero	14	10
Marzo	2	12
Abril	1	11
Mayo	8	4
Junio	13	4
Julio	12	6
Agosto	4	2
Septiembre	12	1
Octubre	11	4
Noviembre	12	3
Diciembre	3	6
TOTAL	104	69

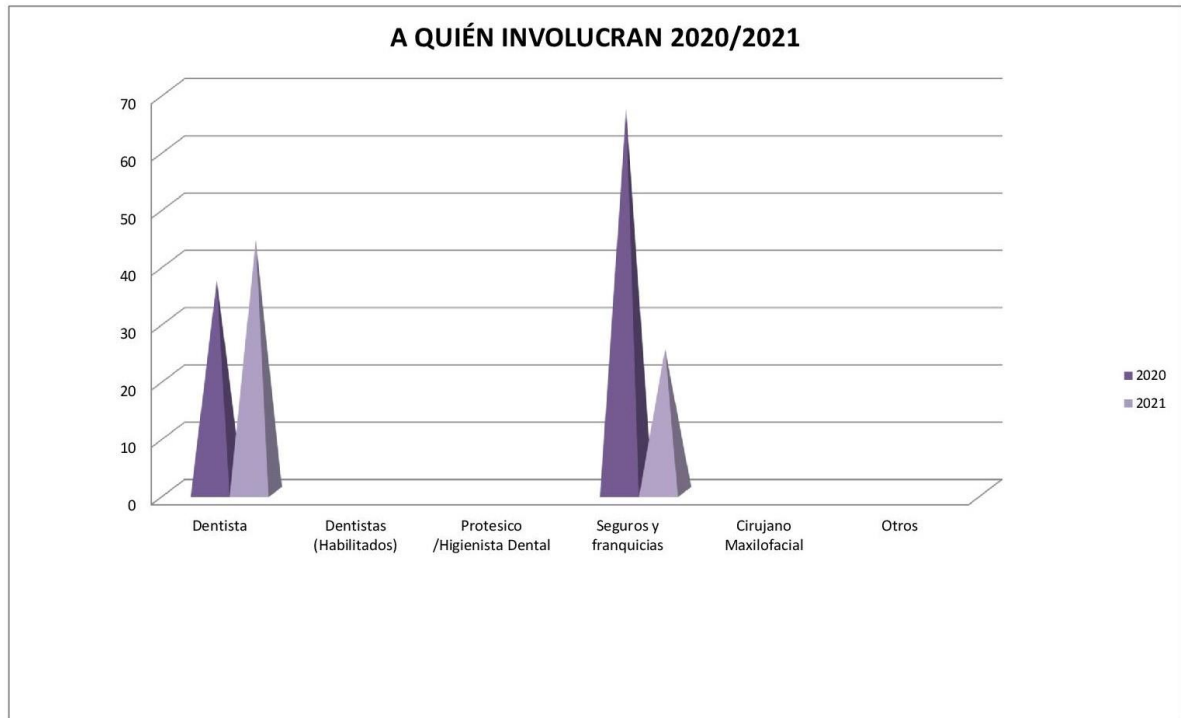
QUEJAS 2020/2021 (Mensuales)



TRATAMIENTO	2020	2021
Cirugía Bucal	4	3
Exploración y Diagnostico	1	2
Implantología	21	20
Oclusión y ATM	1	
Odontología Preventiva	1	
Odontología Restauradora	7	7
Ortodoncia	24	16
Periodoncia		2
Prostodoncia	18	16
Odontopediatría		
Endodoncia		
Anestesia		
Conservadora		
Otros Servicios	27	3
TOTAL	104	69

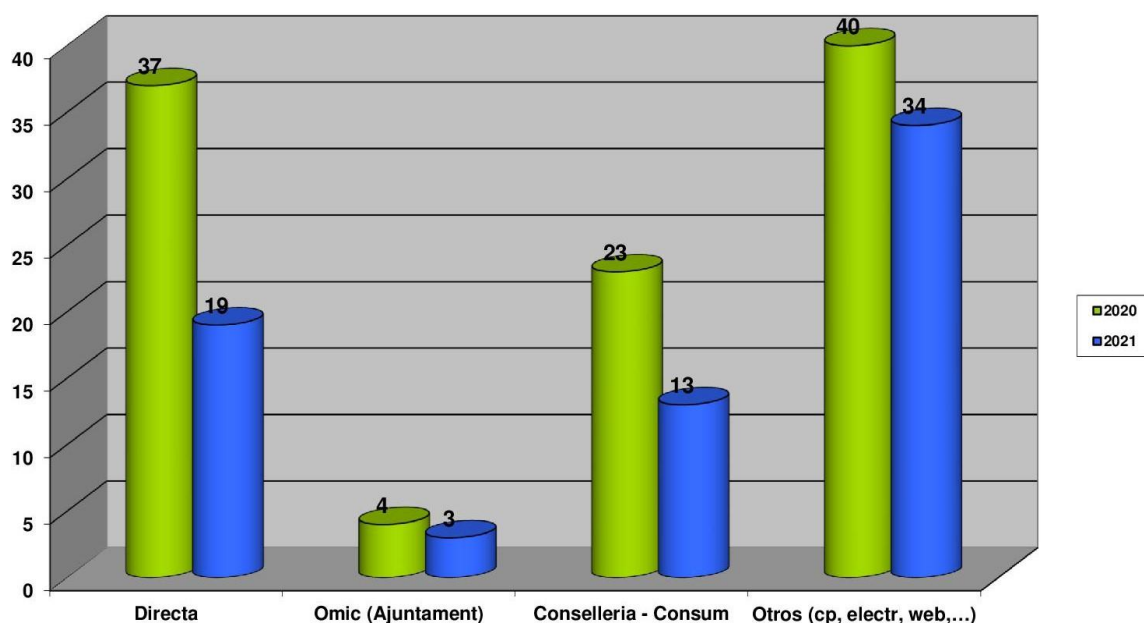


A QUIEN INVOLUCRAN	2020	2021
Dentista	37	44
Dentistas (Habilitados)		
Protesico /Higienista Dental		
Seguros y franquicias	67	25
Cirujano Maxilofacial		
Otros		
TOTAL:	104	69



PROCEDENCIA	2020	2021
Directa	37	19
Omic (Ajuntament)	4	3
Conselleria - Consum	23	13
Otros (cp, electr, web,...)	40	34
TOTAL:	104	69

PROCEDENCIA 2020/2021



4. FORMACIÓN CONTINUADA

a) Actividades científicas 2021

CURSOS PARA DENTISTAS

12/11/2021 “Fundamentos del Flujo Digital Básico”

26 y 27/11/2021 “Endodoncia anatómica y nuevas tecnologías”

10/12/2021 “Integración de la impresión 3D en nuestras clínicas”

Se pudieron organizar cursos presenciales en el último trimestre del año al cambiar la normativa impuesta por las autoridades sanitarias.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS 2021

Concepto	Nº Cursos	Nº Asistentes
Cursos para Dentistas	3	83

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

a) Actos Santa Apolonia 2021

Este año los actos en honor a la patrona no se pudieron realizar debido a la por las restricciones impuestas por las autoridades sanitarias por la pandemia.

b) Campañas de sensibilización

El Colegio ha colaborado en las campañas que ha llevado a cabo el Consejo General mediante su publicación en la web y las redes sociales.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el 2021 hemos continuado la colaboración con la Clínica dental solidaria “Coloma Vidal” dando atención a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Debido a la pandemia y las restricciones a nivel mundial, en diciembre se han podido realizar las revisiones a los niños afectados por Chernóbil de la Asociación per Ells.